



"2022 Las Maestras Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

057-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 JUN 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 080/21 F.C.S. mediante la cual se organizan las Secretarías de la Facultad con dependencia del Decanato, de conformidad al Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario de la UNCA.

Que se hace necesaria la cobertura de la vacancia del cargo de Secretario Técnico de la Facultad para dar prosecución a las actividades del área de competencia.

Que se propone a la Ing. Química Berta Elizabeth Larcher, Docente de esta Unidad Académica para desempeñar el cargo de referencia, quien deberá prestar juramento en cumplimiento a lo establecido por Resolución Rectoral N° 0595/16.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para la cobertura del aludido cargo.

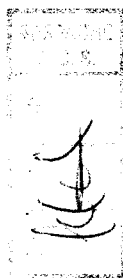
Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** en el cargo de Secretario Técnico Tiempo Parcial de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Ing. Química Berta Elizabeth Larcher - D.N.I. N° 21.944.025, a partir del 1 de junio de 2022, de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



Bioq. Dr. OMAR J. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA DEL ORIGINAL

